



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01036752- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Sofía Carla Cortaberría por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a la "XXI Latin Ibero-American Conference on Operations Research", realizada en la Universidad de Buenos Aires, entre el 12 y el 15 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Cortaberría revista en un cargo de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgtr. Sofía Carla Cortaberría (Legajo N° 48.379) en la "XXI Latin Ibero-American Conference on Operations Research", realizada en la Universidad de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3°, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), entre el 13 y el 15 de diciembre de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.